

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE ESE ESTADO, A GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO A INTERVENIR PARA FRENAR EL HOSTIGAMIENTO A LAS FUERZAS POLÍTICAS, A CARGO DEL DIP. ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quien suscribe, Alejandro Viedma Velázquez, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La violencia política que se ejerce en el Estado de México contra la coalición Juntos Haremos Historia, está imposibilitando la realización de campañas electorales en esta entidad<sup>1</sup>.

En 11 municipios del sur de ese estado, los candidatos fueron amenazados por el crimen organizado para abandonar la contienda electoral. Asimismo, la violencia que se ha ejercido en municipios como Chimalhuacán, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl

---

<sup>1</sup> Suman 130 quejas electorales en Edomex, *El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/suman-130-quejas-electorales-en-edomex>



y Huixquilucan en contra del partido Movimiento Regeneración Nacional, ha conducido a 12 denuncias penales<sup>2</sup>.

Varias fuerzas políticas han denunciado que en estos municipios los candidatos están siendo amenazados, intimidados y presionados para que renuncien a sus postulaciones, al grado de que han cesado algunas de sus actividades de campaña<sup>3</sup>.

Es fundamental la intervención de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para que se puedan garantizar los procesos electorales de una manera legítima y democrática. De la misma manera, es fundamental que las autoridades electorales intervengan para frenar el hostigamiento y que se pueda garantizar una contienda justa y democrática. El gobierno estatal debe comprometerse a generar las condiciones de paz y estabilidad social para que la jornada electoral se lleve a cabo de manera pacífica.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a generar las condiciones de paz y estabilidad social para garantizar una contienda electoral pacífica y segura.

---

<sup>2</sup> Morena denuncia amenazas del crimen organizado contra 11 candidatos en Edomex, *Proceso*, <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/5/13/morena-denuncia-amenazas-del-crimen-organizado-contra-11-candidatos-en-edomex-263888.html>

<sup>3</sup> Denuncia Morena violencia contra sus candidatos ante la FGJEM y expone compra de votos del PRI, *Portal*, <https://diarioportal.com/2021/05/13/denuncia-morena-violencia-contra-sus-candidatos-ante-la-fgjem-y-expone-compra-de-votos-del-pri/>

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para que dé celeridad a las investigaciones pertinentes con respecto a las denuncias de violencia política presentadas en la entidad por diversas fuerzas políticas.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México a intervenir para frenar el hostigamiento a las fuerzas políticas y se permita un piso parejo para garantizar la legitimidad de los procesos electorales.

*Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 26 de mayo de 2021.*



---

**Dip. Alejandro Viedma Velázquez**